



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

VISTO la Resolución N° 1503/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



Asamblea Rectoral

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°615/2008

UTN
m.a.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Asesora Práctica

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 615/2008

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

GROPPO, Mario Alberto	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 12.461.965	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 40272	Ingeniería en Sistemas de Información	
ARCH, Daniel	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 12.995.933	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 21504	Ingeniería en Sistemas de Información	
PISCIOTTA, Néstor Oscar	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 16.905.076	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 39873	Ingeniería en Sistemas de Información	
CLARK, Juan Carlos	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 10.902.299	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 39916	Ingeniería en Sistemas de Información	

Y